

La Donación de Constantino

Donación de Constantino (Latín: Donatio Constantini) Decreto imperial apócrifo atribuido a Constantino I según el cual, al tiempo que se reconocía al Papa Silvestre I como soberano, se le donaba la ciudad de Roma, así como las provincias de Italia y todo el resto del Imperio Romano de Occidente. La autenticidad del documento fue puesta en duda ya durante la Edad Media. Pero fue el humanista Lorenzo Valla quien en 1440 pudo demostrar definitivamente que se trataba de un fraude de la curia romana: a través del análisis lingüístico del texto demostró que no podía estar fechado alrededor del año 300. El largo proceso de acercamiento entre el pontificado y el reino franco que comienza en el pontificado del Papa Gregorio Magno (590-604), alcanza uno de sus puntos culminantes en la unión real con la que el Papa Esteban II constituyó al mayordomo palatino Pipino el Breve como rey de los francos y patricius romanorum, dando por extinguida la dinastía merovingia (752). De este modo el Papa se arrogaba la capacidad de traspasar la dignidad real de una dinastía a otra y a la vez, como contrapartida, concedía al rey de los francos la capacidad de intervenir en los asuntos italianos. De hecho Pipino cruzó los Alpes en dos ocasiones para reconquistar vastas regiones de la península italiana de manos de los longobardos y las donó a san Pedro, el Príncipe de los Apóstoles; de este modo se constituyeron en pleno siglo VIII los estados de la Iglesia, y el Papa quedó convertido en un monarca temporal. Cuando se hizo necesario justificar semejante innovación jurídica (de facto los pontífices ejercían ya una no bien determinada jurisdicción gubernativa desde las invasiones bárbaras) se recurrió al viejo método medieval de "inventar" un documento que retrotrajese en el tiempo la situación que se daba en el presente. Este fue el nacimiento del documento que ha pasado a la historia como la Donatio Constantini (ss. VIII-IX).

La Donación de Constantino es quizás la falsificación más famosa de la historia. El verdadero daño causado a la humanidad debido a la falsificación debe ser entendido en un amplio contexto. El fraude legalizó la unión entre iglesia y estado, un proceso que comenzó en el siglo IV, de esta era, bajo el Emperador Constantino y resultó altamente beneficioso para la institución cristiana en la formación de lo que más tarde se denominó "cristiandad", un sistema feudal que duraría más de 1000 años. Con el colapso del Imperio Romano, el cristianismo occidental se contrajo y la Iglesia Romana quedó aislada de su lejano benefactor, el Emperador de Bizancio. En el año 756, los Estados papales italianos, gran parte de la ciudad de Roma y las principales áreas de la Italia occidental, fueron oficialmente adquiridos por la Iglesia Católica. Esta transferencia de tierras fue legitimada sobre la base de un documento supuestamente escrito por el Emperador romano Constantino I, en el año 337, el cual concedía a todas estas regiones al Papa Silvestre I, y a sus sucesores. Probablemente, el primer borrador fue escrito durante la segunda mitad del siglo VIII, como ayuda al Papa Esteban II en sus negociaciones con el Mayordomo del palacio de los francos, Pipino el Breve. El Papa cruzó los Alpes para unirlos como Rey en el año 754, permitiéndole a la familia Carolingia, a la cual Pipino pertenecía, suplantarse a la antigua dinastía real de los Merovingios que se encontraba en decadencia y sin poder. Aparentemente Pipino, en un oscuro pacto, le había prometido al Papa otorgarle las tierras que los Lombardos habían tomado de los Bizantinos en Italia. La promesa fue cumplida en el año 756. La supuesta donación de Constantino le facilitaba a Pipino dar las tierras en forma de restauración, otorgando así, derechos políticos económicos y sociales, los cuales la iglesia no poseía. Durante varios siglos, la autenticidad de la Donación de Constantino no fue cuestionada. Sin embargo, en 1440, Lorenzo Valla publicó su Declamatio de falso credita et ementia donazione Constantini, discurso sobre la falsificación de la supuesta donación de Constantino. En esta declamación, Valla argumenta que la donación era un fraude. Había notado no sólo que no hubo ningún documento indicando que el Papa Silvestre I era consciente de tal dote, sino que el texto de la donación contenía una serie de anacronismos históricos. Por ejemplo, se hacía referencia a Bizancio como una provincia cuando en el siglo cuarto solo era una ciudad. Se refería a los templos en Roma cuando aun no existían; y finalmente, se hacía referencia a Judea, la cual tampoco existía todavía. El problema que creó Valla es que la Donación constituía el pilar principal sobre el cual residía la legitimidad de los Estados Papales, debido a esto, sus escritos fueron censurados. Entrado el año 1517 aparecieron copias de sus escritos. Aunque las pruebas de Valla eran contundentes, pasaron varios siglos antes que la iglesia reconociera el fraude. Hoy en día se cree que la Donación de Constantino fue realmente escrita alrededor del año 750, poco antes de que la Iglesia Católica adquiriera los Estados Papales, y muchos siglos después de la muerte de Constantino. Su verdadero autor es desconocido.